

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**36964** *POZOSOL FOTOVOLTAICA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ALTEN POZOHONDO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles y disposiciones concordantes, y a los efectos de complementar el anuncio de fusión publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 188 de fecha 1 de octubre de 2009, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener los balances de fusión de Pozosol Fotovoltaica, S.L.U. y Alten Pozohondo, S.L.U., cerrados ambos a fecha 31 de diciembre de 2008. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 9 de diciembre de 2009.- Administrador Solidario de Pozosol Fotovoltaica, S.L.U., D. Luis Castellanos Chávarri.

**ID: A090093176-1**